



DTCI

202438501064581

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 15 de 2024

Ciudadano (a):

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418501400522. Vía Avenida Boyacá con Calle 100 sentido N-S

Respetado (a) ciudadano (a):

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición allegado a esta Entidad, mediante el cual solicita la intervención de la vía **Avenida Boyacá con Calle 100 sentido N-S**, identificada con Código de Identificación Vial CIV No. 50007232, amablemente le informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU, dicha segmento hace parte de la malla vial arterial de la ciudad y en consecuencia su atención es competencia del IDU.

En este orden de ideas, le informo que actualmente esta Entidad adelanta el proceso de Licitación Pública IDU-LP-SGI-002-2024, la cual tiene por objeto la contratación de la “**BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1, GRUPO 2 Y GRUPO 3**”, y en la

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202438501064581

Información Pública

Al responder cite este número

cual, se encuentra preseleccionada la Avenida Boyacá entre Canal Juan Amarillo y Avenida Calle 170, para su posible intervención.

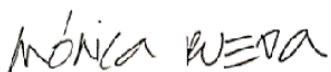
Una vez perfeccionados y legalizados los contratos que se deriven de dicha la Licitación Pública, y dependiendo de la programación y distribución de recursos que se realice en dicho momento, se verificará la viabilidad de priorización para la intervención del segmento mencionado, en los futuros contratos.

Sea pertinente indicar, que el IDU cuenta con un esquema de conservación que permite a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación de la Malla Vial para la ciudad de Bogotá.

Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación de la malla vial existente, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan Distrital de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 15-08-2024 05:06:57 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: NORMAN RICARDO SANCHEZ DUEÑAS-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCL
202438501064581
Información Pública
Al responder cite este número